

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA EL 1.º DE ABRIL DE 1883.

De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 mixto) 8'10 m. y 2'43 t.
De Manacor á Palma á La Puebla 3'15 (mixto) 8 m. 3'25 t.
De La Puebla á Palma y Manacor 4 (mixto) 8'30 m. y 3'43 t.
Trenes periódicos.—Los días de mercado en Inca: de Inca á Palma á h. de Palma á La Puebla 4 t. domingos de la Puebla á Palma 5

PRECIO DE SUSCRICIÓN

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión del 17 de Febrero de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las tres menos veinte minutos de la tarde, y leída el acta de la anterior, fué aprobada. Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Gallostra dice, que por la biblioteca del Senado se ha hecho un curioso trabajo sobre la materia del Jurado, y ruega á la Mesa, dada la importancia del trabajo, se publique en el *Diario de Sesiones*, con el fin de que los senadores se enteren de su contenido, preparándose de ese modo á la discusion que se espera.

El Sr. Güel y Renté presenta una exposicion de los catedráticos de la Universidad de la Habana, en la que éstos demuestran su gratitud al Sr. Galdo y otros senadores que han hablado en pro de aquel centro, y pide que esta exposicion pase al archivo.

Entrándose en el orden del dia, se dá lectura al art. 12.

El Sr. Sanz, de la comision, presenta el artículo nuevamente redactado, con la enmienda del Sr. conde Torremata, aprobada en la sesion de ayer por el señor Tassara y ministro de la Guerra.

FOLLETIN DE «EL COMERCIO».

UN CHASCO.

Eran las cuatro y media de la tarde de un dia primaveral.

Los silbidos de una locomotora que se oían desde la calle de la Desdicha, daban á entender que un tren estaba pronto á partir. De pronto salen como empujados por una fuerza de veinticinco caballos de una de las escalerillas de dicha calle, un grupo de cuatro entre racionales é irracionales, á saber:

Una jóven no enteramente fea con cara de touza. A su lado un pollo de estos que suelen oler á almizcle, con cara de sietemesino.

Y seguían á retaguardia una gordiflona señora, en compañía de un perrito faldero, cojo, de estos que tanto líquido les segregan las glándulas lagrimales, y que tan antipáticos hacen á todos los que no son sus dueños.

Iban, al parecer agitadísimos; sobre todo la gruesa señora que á pesar de su *mole* se movía con una ligereza inesplicable, y no dejando un momento de dar voces á la jóven pareja para que acelerase el paso; la cual sin las amonestaciones de la vieja, ya le guardaba una distancia regular.

Llegan por fin á la Estacion en el momento mismo que ya está el tren á punto de partir. Manolito é Inocencia (fuerza me es revelar sus nombres) atraviesan el andén, y como por encanto métense en uno de los últimos wágones en el momento que ya estaban estos en marcha.

Las voces que lanza Doña Dolores de alto... alto el tren... ¡paren ustedes! fueron interrumpidos por un dependiente que al reparar en el perro no dejaba pasar á la apurada señora; la cual sin hacer caso de se-

El Sr. Merelo combate la enmienda en su forma y alcance.

El Sr. general conde de Torre-Mata insiste en las afirmaciones que hizo en la sesion de ayer y en la necesidad de mantener la enmienda.

El Sr. Merelo hace de nuevo uso de la palabra en contra del artículo, extendiéndose en largas consideraciones sobre su primera parte.

El Sr. Pavía y Alburquerque dice, que en la ley que se discute hay alguna confusion, y que, por consiguiente, se debe tener en cuenta cuando se formule una ley de ascensos.

El Sr. Riquelme contesta é interviene en el debate.

Se aprueba el artículo.

Se dá lectura al art. 11 nuevamente redactado por la comision.

El Sr. Merelo combate la nueva forma del artículo.

El Sr. Sanz, de la comision, explica las razones que han impulsado á la comision á reformar este artículo y contesta al Sr. Merelo.

El Sr. Merelo rectifica.

Se suspende esta discusion.

(Varios senadores piden continúe la discusion, puesto que sólo falta un artículo).

mejante aviso, corre, pero en vano, no logra ni siquiera tocar el vehículo donde partía lo que más quería en la tierra.

La buena señora seguramente iba á desmayarse, pero no viendo tras de sí quien la sostuviera, se decidió á conservar su perpendicular.

En el andén fué donde reparé, ó mejor dicho, donde quise reparar á Doña Dolores y demás de su séquito. Nos habíamos encontrado con frecuencia en una casa á que concurrí asiduamente; pero como no tenía el menor deseo de entablar conversacion despues del ridiculo lance que acababa de suceder, me iba á marchar cuando oí que me llamaba.

—¡Qué lance Dios mío!... ¡Mi hija sola con él!... Tenga usted la bondad de acompañarme... corramos en su busca.

Era de todo punto imposible escusarme y abandonarla en tan critica circunstancia. Dile el brazo, y logré, no sin poco trabajo, convencerla que á mi ver no había otro remedio que esperar.

—¡Sabe V. lo que es esperar en tales ocasiones?

—Sea lo que quiera, no hay otro remedio.

—Hágase la voluntad del Señor.

—«Mi hija sola con él,» repetía sin cesar.

—Pero yo juzgo—le dije para animarla—que Manolito será un caballero.

—Justamente por eso; si fuere una señora estaría tan tranquila.

—¿Y donde iban ustedes?

—Aquí, á la primera Estacion, á pedir informes de una doncella.

—Puede que hayan ido ellos.

—En esto se van á entretener, murmuró con desaliento la apurada señora.

No me pareció oportuno profundizar, más en ave-

Se leen y aprueban definitivamente, varios dictámenes de las comisiones de actas y de carreteras.

Continúa el debate pediente.

Se dá lectura del artículo 17, y á la enmienda del Sr. marqués de Miravalles.

El Sr. marqués de Miravalles declara que retira la enmienda, y dirige algunas observaciones al señor ministro de la Guerra.

El Sr. Pieltain se levanta para dar las gracias al señor marqués de Miravalles.

El Sr. ministro de la Guerra contesta al general Quesada.

La Mesa declara retirada la enmienda, y abre discusion sobre el artículo.

El Sr. Merelo combate el artículo.

El Sr. ministro de la Guerra contesta á las observaciones del Sr. Merelo.

Se aprueba el art. 13.

Se suspende la discusion, y el Senado se reúne en secciones.

Se reanuda la sesion á las cinco.

Continúa la discusion sobre reformas del Estado Mayor del ejército.

Se dá lectura á las disposiciones transitorias.

El Sr. Sanz, de la comision, declara que éste retira la primera parte de dichas disposiciones, y que no acepta la enmienda del Sr. Pavía (don Manuel).

riguacion de los motivos que pudiera haber para tantos temores, y me limité á observarla que lo mejor era ir á su casa y esperar.

—Lindo... bis... bis... ¡Si al menos el perro se hubiese ido con ellos!...

Pero por desgracia de mi compañera, el *lindísimo* animal nos seguía andando á tres patas, no tardando por eso más que nosotros en llegar á su casa.

Poco más de una hora hacia que estábamos esperando el santo advenimiento, cuando se presentó la extraviada pareja.

—¿Donde habeis estado? Pregunta D.^a Dolores más tranquila.

—Ya se ha colocado en otra parte.

—¡Es imposible!...

—Pues esa razon nos han dado.

—¡Se habia comprometido con nosotros!

—¿Y que quereis?

—Debe haber una equivocacion...

—No lo creas...

—Pero ¿así nos iba á faltar?

—Repito que nos lo han asegurado...

Ví que Doña Dolores no se convencía aun y que la disputa se iba haciendo interminable, por lo que me levanté para despedirme... La buena señora, desahaciéndose en excusas por las molestias que me había causado, se levantó tambien y me acompañó hasta la puerta de salida; pero no bien me abandonó, hubo de volver al asunto de la doméstica, porque desde la escalera oí que Inocencia repetía:

—¡No te canses mamá!... ¡te has quedado sin doncella!

ADOLFO RIVERA.

*

El Sr. Pavía (D. Manuel), dice que renuncia el derecho de apoyar la enmienda, y que la retira.
 El Sr. ministro de la Guerra dá las gracias al señor Pavía (D. Manuel).
 Se aprueba definitivamente el proyecto.
 Orden del día para el lunes: continuacion del debate pendiente sobre colonias agrícolas.
 Se levanta la sesion.
 Eran las cinco y cuarto.

NOTICIAS.

LA MANO NEGRA.

Hé aqui las últimas noticias recibidas de Jerés:
 Los mal hechos que dirigieron un anónimo a un propietario exigiéndole 10.000 reales, so pena de la vna, cayeron en poder de la Guardia rural al ir á buscar el dinero en el sitio que habian designado.
 Son 13, y todos ellos gente de campo.

Han pasado á la disposicion del juez especial todos los documentos relativos á la asociacion de *La Mano Negra*.

El presidente de esta Audiencia de lo criminal, señor Hernandez Albisu, ha regresado de Madrid y ha comunicado á los magistrados las impresiones que hay en esa córte.

Aquí ha causado muy mal efecto la traslacion del fiscal, Sr. Gonzalez Blanca, que va á Oviedo con ascenso.

Este funcionario tenia ya estudiada la causa del asesinato del Blanco de Benaocaz, que entregará al que le sustituye, esperado hoy.

Se ha verificado la vista privada de la causa del asesinato del Blanco de Benaocaz. El fiscal ha pedido que para 17 de los 36 procesados se abra juicio oral, y sobreseimiento provisional para 16. Uno está acusado en rebeldía.

El presidente ha actuado como ponente.

La internacionalista Isabel Luna ha salido para Cádiz con otros presos. La acompaña su novio.

Algunas mujeres continúan influyendo en la propaganda de la asociacion de trabajadores, para «legalmente» oponerse á las exigencias del capital.

Los obreros creen que unidos podrán defender, con la sola resistencia pasiva sus derechos limitando las horas del trabajo y el aumento de jornal. Es decir, que sostienen los acuerdos andaluz, celebrado en Sevilla en Setiembre del año anterior.

Durante la última noche fueron detenidos y conducidos á la cárcel pública dos gitanos por suponerles autores del siguiente delito: Unos hombres enmascarados penetraron anoche en una casa de Arcos, mataron á la dueña y la robaron 10.000 reales, único aborro de grandes economías. Con los gitanos ha sido presa una gitana.

Los periódicos de Extremadura están conformes en afirmar que *La mano negra* no tiene ramificaciones en aquel territorio.

El juez de primera instancia y Guardia civil de Antequera, han sorprendido anoche á las nueve una reunion socialista, que se celebraba sin autorizacion en una casa de la calle de San Pedro, compuesta de 128 hombres, ocupándoles papeles, libros, sellos, algunas pistolas y armas blancas, quedando todo á disposicion del juzgado.

Por último, en Carmona han sido presos diez individuos complicados en los sucesos anarquistas, ocupándoseles documentos importantes.

Al salir de misa mayor los feligreses, se hundió el pórtico de la iglesia de Llodio, distrito de Amurrio, resultando tres muertos, diez heridos graves y tres leves.

Lamentamos sinceramente la desgracia, de la que creemos habrán estado libres, seguramente, los redactores de *El Motin*.

Y nosotros.

Dice un colega:

«*La Epoca* cree que los republicanos europeos no tienen anclas.

Mejor; así navegarán con velas desplegadas y no tardarán en alcanzar el puerto.»

El apreciable colega parece muy experto en náutica, y, por nuestra parte, le aseguramos que haremos cuanto posible sea por llegar lo más brevemente al anhelado puerto de salvacion.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Londres 13.—En el Atlántico ha habido una gran tempestad. Enormes témpanos de hielo han aparecido en muchos puntos. Los frios son excepcionales en una gran parte de la zona templada. La tempestad anunciada por el observatorio meteorológico de Nueva-York ha comenzado á dejarse sentir.

Un despacho de Washington dice que el gobierno norte-americano no accede á la demanda de extradicion solicitada por Inglaterra de Sheridan, fundándose en que las pruebas sobre la culpabilidad de éste no son bastante justificadas.

Segun las últimas noticias de los Estados Unidos, se han repetido las inundaciones del Helena á causa de la rotura de los diques de dicho rio.

Túnez 13.—El incidente de la Goleta se arreglará satisfactoriamente.

La autoridad militar francesa ha sometido dicho asunto al ministro residente de Francia en Túnez.

El italiano que origina el incidente continúa en el consulado de Italia.

París 13.—*Senado* El Sr. Saint Valier esplana la interpelacion acerca de los proyectos coloniales de Francia, del estado de las colonias y de la cuestion de Tonkin.

Estiéndese particularmente sobre este último punto exponiendo la necesidad de abrir mercados á las industrias francesas á fin de que puedan dar salida á sus productos, sobre todo ante la competencia creciente del extranjero.

Fundados en estas consideraciones, sostiene la necesidad de completar la ocupacion colonial de Tonkin.

El ministro de Negocios extranjeros contesta que el gobierno ha seguido, respecto de Tonkin, la misma política que los ministerios anteriores.

Añade que despues de Pascua pedirá al Senado un crédito supletorio con destino á la expedicion de Tonkin.

Despues hace la siguiente declaracion:

«No queremos ni abandonar ni conquistar el Tonkin, pero si ocupar sólidamente varios puntos á fin de probar que Francia tiene el propósito de quedarse allí y proteger á sus nacionales y extranjeros que comercien con aquellos países.»

El Sr. Saint Villier dá las gracias al ministro por sus explicaciones.

París 13.—La policia tiene en su poder listas con los nombres de los principales provocadores de las manifestaciones anarquistas de París, habiéndose apoderado de materias explosivas y armas en los domicilios de éstos.

Los anarquistas se muestran muy irritados contra los concejales intransigentes de París, por no haberles apoyado en las manifestaciones del viernes y del domingo.

Para calmarlos y dárples una satisfaccion, el ayuntamiento de París, donde predominan los rojos, tomó ayer en consideracion la siguiente proposicion: primero, restablecer la Milicia nacional; segundo, facilitar armas á todos los ciudadanos; tercero, licenciar la policia, y cuarto, distribuir 500.000 francos á las sociedades obreras.

Como es de suponer, el gobierno anulará semejante proposicion en el caso de que sea definitivamente aprobada.

París 13.—El gobierno ha resuelto reprimir con la mayor energia cualquiera tentativa contra el orden público, así como á cuantos traten de provocar desórdenes y cualquier atentado contra el orden social.

El periódico *Paris* dice que el domingo próximo pasado se encontraron en la plaza del Hotel de Ville aparatos explosivos. Añade que se han encontrado otros posteriormente.

Las Cámaras no suspenderán sus tareas hasta el

día 20, en vista de la anunciada manifestacion para el 13, á fin de tomar cualquiera resolucion que se juzgue necesaria para dar fuerza al gobierno.

París 14.—Llama la atencion el hecho de que las Cámaras sindicales de varias corporaciones obreras se manifiestan cada vez más resueltas á separarse de lo que ellas llaman la burguesía, y á pedir nuevas soluciones socialistas, como la supresion de impuestos que afectan á la clase trabajadora.

Solicitar además que las Cámaras acuerden la reduccion de las horas de trabajo, la supresion del de las cárceles por la competencia que crea al libre, y la creacion de talleres municipales, donde deberá pagarse un jornal fijo.

LOCAL.

PODER DE RELACION.

No es del gusto de cierto periódico, el que publicamos artículos acerca la organizacion constitutiva de una Republica democrática-federal, y no lo extrañamos, por que cuantos toman á la política como un oficio ó como un medio de encumbrarse, conquistándose asi posiciones oficiales, la propaganda de ideas y de principios es para ellos cosa baladí y de poca importancia. La mision del periodismo no es otra cosa para tales gentes, que un análisis continuo de miserias personales, achacando hasta los más culminantes sucesos de la política á la actitud de una que otra personalidad. ¿Que valor pueden dar á las ideas? Para los que de semejante manera opinan ni las ideas ni los principios son capaces á constituir partidos fuertes y robustos, pues estos se deben á la agrupacion de dos ó tres personalidades de más ó ménos valia, unidas por el lazo comun de escalar con afan el poder.

He ahí como ciertos políticos de pacotilla, juzgan la marcha de los partidos políticos, considerándolos muertos ó vivos, segun las desepciones sufridas: segun los desprendimientos ó adhesiones que hayan tenido. Y esta ligereza de juicio está en ellos de tal manera arraigada, hasta pretender que el partido federal es un partido muerto, por que de él se separara un dia Castelar y otro Salmeron. No, de ningun modo, lo que constituye el nervio de un partido, no son, no serán nunca los hombres que lo compongan, sino los principios que lo animen y las ideas que le den vida y robustez. Y asi sucede con el partido federal, que fundado en principios fijos, en ideas claras y determinadas, aspirando á la realizacion de sus nobles y levantados propositos, poco le importan las debilidades, las apostasias y hasta las traiciones de los que fueron sus más entusiastas propagadores, por que á su pesar las ideas y los principios que le sustentan estan muy por encima de las debilidades y miserias humanas.

En este concepto es que nosotros nos dedicamos á propagar los principios fundamentales en que debe descansar una organizacion democrática-federal, demostrando así las inmensas ventajas que esta entraña sobre los organismos unitarios, sean estos republicanos ó monárquicos. Nos hemos ocupado, en diversos escritos, de los varios Poderes que han de constituir una Federacion, como son el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, tocándonos hoy el hacerlo del último ó sea del llamado de *Relacion*, que es el único de carácter personal que existe en nuestra predilecta forma de gobierno.

El poder de Relacion, es el ejercido en las federaciones por un ciudadano por lo regular mayor de treinta años, que lleva el título de Presidente de la Republica Federal, y un Vice-presidente para sustituirle en los casos previstos por la Constitucion; cargos, como los demás amovibles, y de una duracion que no suelen exceder de cuatro años ni ser tampoco inmediatamente reelegibles.

La eleccion de tan elevadísimos cargos, que vienen á constituir por si solos un poder, aun que dependientes de la eleccion popular, del sufragio de sus conciudadanos en la mayoría de las Federaciones hoy dia existentes, esta eleccion acostumbra ser indirecta y de condiciones especiales. Esta especialidad consiste en la eleccion de un número de compromisarios,

por cada Estado regional, que podrá ser el doble del de los diputados y senadores que lo representen en el Poder legislativo, y que reunidos en Junta en la capital de cada Estado, despues de constituida, pasará á la eleccion de Presidente y Vice-presidente de la Republica, inscribiendo cada nombre en una papeleta é indicando el cargo para que lo designen.

Terminada la votacion y hecho el escrutinio, acostumbrese, como es regular, mandar ó remitir una acta y lista de los nombres que hayan obtenido votos para los dos cargos en cuestion, una al Presidente del Congreso del Estado y otra al presidente del Congreso de la Nacion, para que este último con las formalidades debidas y determinadas en la Constitucion federal, los abra en presencia de los Cuerpos Colegisladores reunidos, proclamando Presidente y Vice-presidente á los que reúnan la mayoría absoluta de todos los votos.

Será por demás añadir los procedimientos que han de seguirse en caso de que no resulte con mayoría ninguno de los candidatos ó que entre algunos de ellos exista el empate, por que no son más que procedimientos secundarios que las leyes han de regular. No sucede lo propio con las facultades de que se ha de investir al Poder de relacion, por que en este punto hay bastante variedad de pareceres entre los tratadistas, por más que en el fondo exista cierta unanimidad de criterio, en que estas se limiten á las cuestiones que deban ser reguladas, con el objeto de evitar conflictos entre uno y otro poder.

Regular es que sea facultativo del Poder de relacion, el promulgar las leyes; el convocar las reuniones extraordinarias de las Cortes; el dirigir mensajes á los demás poderes públicos para recordarles el cumplimiento de sus deberes legales; el nombrar y separar el presidente del Poder ejecutivo; el nombrar y recibir á los embajadores y agentes diplomáticos; el sostener las relaciones internacionales y el cuidar que estén garantizadas las Constituciones particulares de los Estados regionales, pudiendo de este modo personificar debidamente el poder supremo y la suprema dignidad de la Nacion; sin encontrar nunca elementos suficientes para constituirse en momentos dados, en arbitro supremo de los destinos del pueblo, valiéndose para conseguirlo de indignos golpes de Estado; con el Poder de Relacion así constituido no serán posibles ni las idignidades de los Napoleones ni las brutalidades de los Pávias.

La feria de Ramos ha estado este año del todo animada, de modo que así las tiendas de las plazas de Cort y Copiñas, como las de la calle de San Nicolás y las provisionales de las cercanías de la Rambla, estuvieron el sábado y domingo sumamente concurridas.

La feria situada en la Rambla, ofreció estos dos días un aspecto de inusitada animacion, que amenizó la mañana del domingo la música del regimiento de Filipinas, tocando escojidas piezas de su repertorio.

La variacion de temperatura contribuyó en gran parte al lucimiento de esta tradicional feria.

El vapor «Alsedo» que salió de este puerto el juéves último, fondeó el viérnes por la tarde en el puerto de Barcelona.

Desde el sábado se encuentra anclado en este puerto el veloz yatch á vapor del señor Lopez de Barcelona, ó sea el marqués de Comillas.

Está vacante la secretaria del Ayuntamiento de Sóller, por renunció del Sr. Coll que hacia muchos años que la desempeñaba.

Dicha secretaria está dotada con un sueldo anual de 1.500 pesetas; y los que á ella aspiren, deberán presentar sus solicitudes, ántes del 30 de los presentes, á la Corporacion municipal del citado pueblo.

Un colega que se muestra muy enterado de los precios que rigen en nuestra plaza de abastos, dice lo siguiente:

«Ya no es sola la carne, ni el tocino, ni el queso, ni los demás comestibles no vegetales, los que han alcanzado un precio exorbitante en esta ciudad.»

«La verdura se ha colocado á igual ó mayor altura que aquellos, de modo que el único consuelo ó mejor el único refugio que queda al pobre proletario y en general á las gentes poco acomodadas, ha desaparecido tambien.»

«Por una col de repollo, cuyo peso á penas alcanzaba unas tres libras, se pagaron anteayer en la plaza Mayor nada menos que treinta y cinco céntimos de peseta y los acecillos de espinacas, que antes se pagaban a un céntimo de escudo, ahora se exigen á cuatro.»

«A este paso no es posible presumir á dónde vamos á parar.»

En efecto, anadimos nosotros, todo es posible de presumir, si llega á gobernarnos el posibilismo.

Esta tarde saldrán para Barcelona los vapores *Palma* y *Lulio*, siendo portadores ambos buques, segun se nos ha dicho, de buen número de corderos.

¿Y la famosa proposicion del Sr. Bestard? ¿Duerme aun en el seno de la comision de abastos?

Ha visitado la isla el conocido constructor de máquinas destiladoras de granos para obtener el alcohol, Mr. Kill de Colonia, quien acaba de montar una gran fábrica en Barcelona que funciona bajo la razon social de Folch, Albiñana y Compañia.

Tenemos entendido que una conocida sociedad de Palma, aprovechando la visita del constructor alemán, trata de montar en los alrededores de Palma una destileria, para dedicarse á la fabricacion de alcoholes industriales. Nos alegraremos de que así suceda, pudiendo la isla verse libre del importante tributo que viene pagando al extranjero con la continua importacion de alcoholes industriales.

La baja notable que han sufrido estos días las acciones del Banco Hispano-Colonial de Barcelona, trae muy preocupadas á cuantas personas se dedican al negocio de valores, pues se asegura que en Mallorca existen gran número de acciones del Banco Hispano-Colonial.

Ayer por la mañana el señor Alcalde giró una minuciosa visita por la plaza de abastos; no tenemos noticia tuviese que corregir ninguna falta de las que muchas veces se tienen que castigar, conveniente seria se multiplicaran estas visitas que redundan en beneficio del vecindario.

Como estaba anunciado, anoche celebró la sociedad «La Tertulia» el concierto sacro, el cual por todos conceptos fué lucidísimo hoy no podemos ocuparnos de él por falta de espacio mañana lo verificaremos con algo más de estension.

Damos la enhorabuena á los distinguidos aficionados que en el mismo tomaron parte y á la sociedad y su Junta Directiva por la animada y agradable funcion.

El señor Garutti empresario del Teatro Circo-Balear comunica á su representante tener ya formada la compañía Italiana que ha de actuar en dicho Teatro. Figuran como tiples las señoras Ferny y Martirio.

Contraltos, las señoras Tréves y Rossi.
Tenores, los señores Massanet y Conti.
Baritonos, los señores Aragoni y Uberti.
Bajos, señores Uccerens y Giordani y en ajuste el señor Samper.

Caricato, el señor Giacomelli.
Comprimarios, los señores Rey y Blac.
Para dichas funciones queda abierto el abono en la ventanilla del mencionado Teatro.

Un gran numero de vecinos de Madrid carecen todavia de las cédulas personales, cuyo reparto no se ha verificado más que en algunas calles de Madrid.

Lo peor del caso es que no se sabe dónde se ha de reclamar para evitar las faltas y las dificultades en este asunto, así como el recargo sobre el importe establecido.

Adóptese un sistema fijo y ordenado, y así sabrá el público á que atenerse, porque al paso que vamos, llegará el fin del año económico y aún estará la inmensa mayoría de los vecinos de Madrid sin ese documento tan preciso para todos los actos de la vida.

Lo mismo pasa aquí con la diferencia que no ha alcanzado á ninguna calle que sepamos.

ESTADISTICA

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 19 de Marzo.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	VALOR
	Pesetas	BOLSO	DE LA
	Pesetas	nomi-	ACCION.
		nal.	
Alumbrado por Gas.	300	300	161'87
Alfombrera.	500	500	90'00
Agrícola de Manacor.	500	50	76'00
Banco Agrícola.	500	75	15'00
Banco Mallorquin.	250	50	11'00
Banco de las Baleares.	500	25	9'00
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25
Cordelera Española.	500	375	63'00
Crédito Balear.	500	200	95'50
Cortecera.	500	500	103
Comp. Curtid. Industrial.	250	25	9'50
Docks Almacenes generales.	500	200	48'00
Empresa Mall. de Vap.	2000	2000	
Empresa Marítima & Vapor.	500	500	75'00
Escuela Mercantil.	125	125	96'00
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00
Ferro-carril de Alaró.	100	100	125'00
Harinera Balear.	100	900	55'00
Harinera Mallorquina.	500	250	110'00
Industria Algodonera.	250	350	70'00
Industria Mallorquina.	500	500	5'00
Industrial Mercantil.	500	100	21'00
La Balear (seg. cont. inc.)	500	00	12'00
La Islaña (Emp. mar. m.)	500	500	82'00
Salinas de Ibiza.	1000	1000	
Seguro Mallorquin.	500	90	8'50
Semolera Mallorquina.			
Vidriera Mallorquina.	100	100	106'00
Vidriera Balear.	50	50	12'00
Vinícola Mallorquina.	500	150	27'00

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DÍA 19.

Interior contado.	64'35.
Exterior id.	64,10.
Bonos id.	00'00.
BOLSIN DE MADRID.	
1 p ^o Interior con cupon.	64'20.
4 p ^o Amortizable.	77'20.
Empréstito de Cuba.	97'75.
Banco España cupon cortado.	486'00.
BOLSIN DE BARCELONA.	
4 p ^o Interior. cupon cortado.	64,10.
Coloniales. cupon cortado.	68'00.
Ferro-carriles Norte España.	112'00.
Alicante.	103'00.
Orensés.	30'00.
Francias.	110'25.
PALMA.	
4 p ^o Interior.	64,20.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 7 y 15 n.
Recibido á las 8 y 30 n.
Reina completa tranquilidad en Paris, los anarquistas se limitaron á tener reuniones privadas y banquetes de confianza que la policia ha disuelto. En el gran meeting de Saint-Etienne los manifestantes se retiraron sin resistencia.
Idem 19 á las 5 t.
(Recibido á las 10 y 13 n.)
En el Congreso continúa la discusion relativa á las primeras materias.
Las lluvias son generales.
Hay tranquilidad en Paris; y las manifestaciones en los departamentos son insignificantes.
El superior de Los Jesuitas ingleses ha recibido por el correo un paquete explosivo. No ha ocurrido ninguna desgracia.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^{as}—Barcelona.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco lineas.

Anuncios.

LECCIONES

de Aritmética mercantil y Teneduría de libros. En esta imprenta darán razon.

Subasta voluntaria.

A voluntad de sus dueños y si la postura acomoda, se rematará al mas beneficioso postor, el día 31 de marzo de este año, en la plaza de Cort y á las ocho de la noche, un predio con casas rústicas, noria y estanque, plantado de almendros llamado *Son Godí* antes *Son Crespi* y *Son Peretó* del término de esta ciudad, enclavado entre las carreteras de Manacor y Lluçmayor. El notario de esta ciudad D. Guillermo Sancho (que vive calle de Montenegro número 24) en poder del cual obran los títulos de propiedad y el albalan de subasta, dará todas las esplicaciones que se le pidan sobre dicha venta.

Se necesita una cocinera para servir en una de poca familia tanto quedándose á dormir como no, informarán en la Redaccion del periódico. 16

AL PÚBLICO.

Tanto se vende como se alquila una casa situada en uno de los sitios más alegres de Son Serra.

En esta imprenta darán razon. Núm 50—15

LIBROS DE LANCE.

Se compran, venden y cambian durante doce dias, calle de Brossa núm. 25. Tambien se compran monedas antiguas.

ZAPATILLAS DE INVIERNO.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de JOSE AGUILA 7 y 9 San Nicolás 7 y 9. Alta novedad en sombrillas y pargauas, los hay desde 10 reales uno. 27

EL PENÚLTIMO DIA DE CARNAVAL.

Desde la Catedral hasta la calle de Vicente Mut, se perdió un rosario de coral encadenado dorado. La persona que lo haya encontrado y quiere devolverlo, puede dirigirse calle de Vicente Mut núm. 8 entresuelo, donde gratificarán el hallazgo.

GANGA.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desee adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat que vive rente al Cuartel del Carmen.

LA ISLEÑA



Empresa marítima á Vapor.

A fines del corriente mes saldrá de este puerto para el de Marsella, el nuevo y acreditado vapor

PALMA.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de la Marina 32.

LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREALES sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado

Depósito al por mayor y menor en la droguería de

JAIME SUAU Y TORRES

Calle Gallera núm. 18 y 20 y Cordelería 19.

Frascos á 2,4 y 6 reales uno. 33

Conflicto entre dos deberes.

Segunda edicion.

Ultimo drama del señor Echegaray. Se halla de venta en la

BIBLIOTECA POPULAR.

Constitucion (Borne) 90.

En cuyo centro pueden dirigirse los pedidos cuántas personas deseen adquirir esta brillante obra del renombrado poeta.

GRAN OCASION.

Calzado superior al alcance de todas las fortunas desde 20 reales el par hasta 240 reales.

GRAN TIENDA DE CALZADO A CARGO DE JUAN SALAS

Sucursal de la fábrica á vapor única en su clase de Casas Font y C.^a 9 Odon Colon 9

En este acreditado establecimiento se hallará un surtido completo de Calzado verdaderamente económico.

Para Caballero.

Botines: de becerro de levante, de piel de lobo, de becerro satinado cirado y calcuta, lo mismo enterizos que de chanclo con munturas de cabretilla.

Brodeguines: de becerro levante y cirado, tanto en negro, como en blanco.

Zapatos: á ia inglesa y corte salon de piel de lobo, de charol, de becerro satinado, cirado y calcuta.

Zapatillas: de reps ó alfombra, nonnato y badana blanca.

Para Señora.

Botines: de cabra cuadrillada y ahagrada de becerro satinado de sarga, de sarga y charol, de cabra mate y piel de lobo.

Zapatos: corte Moliere, Salon, Maria Cristina ó inglés de cabrito glace y dore bordados con mostacilla ó seda, de charol, de piel de lobo, de cabra cuadrillada y diversos dibujos y chagrada, de becerro satinado, cerado y calcuta.

Zapatillas: Orientales de nonnato de cabrito glace, dore y raso de varios colores, y de badana blanca.

Para niño.

Polaoras: de sarga, de sarga y charol, de cabretilla, de becerro satinado y cirado de vaqueta blanca y de cabras mate cuadrillada y chagrada.

Zapatos: de vaqueta blanca, de cabra mate y de variados dibujos, de cabrito y glace y dore bordados y lisos de charol de becerro satinado, de piel de lobo y de sarga.

Botines: becerro satinado y cirado, de charol y saten de charol y paño de piel de lobo y de calcuta.

Alfonsinos y Napoleones: de calcuta negra y blanca y de cabra chagrada con coraza y sin ella.

Calzado á medida, de todos gustos y hechuras, y con gran economia, desde los mas lujosos á los mas corrientes tanto si quieren cosidos como clavados suelas dobles, sencillas ó escarpines, tacones de stuela ó de madera corte recto, caballero, á la inglesa ó Luis XV.

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO

de fantasia y corriente solidez elegancia y economia. Ventas al por mayor y menor. 9 Odon Colon 9.

HERPES

CURANSE RADICALMENTE por crónicas que sean, aplicando para conseguir un tratamiento particular que sin debilitar al enfermo produce pronto y seguros resultados, evitando la reproducción del mal. Una larga experiencia adquirida en los hospitales de Barcelona, Madrid y París y veinte años de práctica en el ejercicio de la especialidad son garantía para el enfermo.

—HORAS DE CONSULTA todos los dias de 12 á 3.

Gabinete médico especial, calle del Ping, núm. 14. P.^o 3.^o Núm. 1. BARCELONA.

NODRIZAS.

Se necesitan para amas internas en la Inclusa Provincial de esta ciudad. En dicho Establecimiento informarán.

En la Calle de Danus numero 4 hay un principal para alquilar con todas las comodidades que nesecita una familia con agua de fuente y agrifo, coladuria y luz de gas en la escalera.

Informarán el portero de la misma y en la calle de Valero núm 3 segundo. 2

MÉRIA DE RAMOS

para Juguetes

TIENDA DEL TURCO

Calle de San Nicolás 44.

Núm. 52-7-4

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Desde el dia de mañana hasta el último del mes de Abril próximo, admitirá esta Sucursal los cupones de la Deuda amortizable al 4 por 100, vencimiento de 1.^o del referido mes, para su remision al previo reconocimiento y consiguiente cobro. Palma 12 de Marzo de 1883. —El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

LA VIDRIERA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de las prescripciones del art. 14 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el dia 30 de este mes á las cuatro de la tarde en las oficinas de la Sociedad (Victoria 8.)

Con arreglo á los artículos 16 y 18 de los Estatutos para asistir á la Junta deben depositarse las acciones en las oficinas de la Administracion tres dias ántes del señalado para la Junta y los poderes especiales á las cartas para representar á algun accionista deben serlo con media hora de anticipacion. Palma 10 de Marzo de 1883.—El Presidente, Bartolomé Pieras.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Jaime Palmer y Ferrer.

BANCO DE LAS BALEARES.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta General de accionistas celebrada en 25 de Febrero último todos los Lunes Miércoles y Viernes desde las diez de la mañana á la una de la tarde. Palma 2 de Marzo de 1883. El Director General Mariano Canals.

EL SEGURO MALLORQUIN.

Por disposicion de la Junta de Gobierno se pagará á los accionistas, en las oficinas de esta sociedad un dividendo activo de 5 pesetas por accion desde el 12 de los corrientes en adelante de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos. Palma 5 Febrero 1883.—El Director interino, Antonio Cánaves y Coll.

COLEGIO MEDICO

FARMACEUTICO.

Esta Sociedad se reunirá en Junta General literaria el dia de hoy á las 7 de la noche para continuar la disertacion del Sr. Mayol sobre el tema valor terapeutico de la sangria.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Socios. Palma 20 de Marzo de 1883.—El Secretario, Tomás Darder.

LOTERIA NACIONAL.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 26 de Marzo de 1883.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes al precio de 80 pesetas cada uno, divididos en décimos á tres pesetas, distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.268 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS

de cada serie	pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de 5.000	10.000
20 de 2.500	50.000
1.210 de 300	63.000
2 aproximaciones de 1.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2 id. de 1.200 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	2.400
1.239	569.400

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1 su anterior es el número 26.000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El Sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instruccion del ramo. Y en la propia forma se harán despues Sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de 125 entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los Sorteos. Al dia siguiente de efectuados los Sorteos, se expondrá el resultado al público, por medio de listas impresas; cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagaran en las Administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos.

Madrid 11 Enero 1883.—El Director general, J. GARCÍA DE TORRES.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares. Asociacion de Beneficencia.

San Pedro Nolasco-6-Principal.

En este establecimiento se admiten imposiciones desde 1 á 1.000 Pesetas al interés de 3 p 00 anual.

Se presta sobre alhajas, metales y piedras preciosas ropas y otras prendas, al ocho por ciento al año.

Los intereses se pagan al cancelar el préstamo.

Las prendas que no se desempeñan despues de espirados los plazos reglamentarios se venden en pública subasta.

Horas de oficina de 11 de la mañana á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

LA HARINERA MALLORQUINA.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta de Gobierno en su sesion última.

Palma 24 Febrero de 1883.—El Director gerente, Francisco Sagristá.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
San BENITO abad y fundador.

JUBILSO DE CUARENTAORAS.
Segana en Santa Eulalia.

PALMA DE MALLORCA.
IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1883.